

**(OTÓRGUESE PLENOS PODERES A LA COMPAÑERA JAVIERA MARCELA
PÉREZ GUERRA, DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL DE NICARAGUA, PARA
QUE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA, SUSCRIBA EL "MEMORÁNDUM DE
ENTENDIMIENTO ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE
NICARAGUA Y EL MUSEO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN")**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 07-2021, aprobado el 13 de enero de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 11 del 18 de enero de 2021

**El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra**

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes a la Compañera Javiera Marcela Pérez Guerra, Directora del Museo Nacional de Nicaragua, para que, actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba el **"Memorándum de Entendimiento entre el Museo Nacional de la República de Nicaragua y el Museo Nacional de la República Islámica de Irán"**.

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad de la Compañera Javiera Marcela Pérez Guerra, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente instrumento.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día trece de enero del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.